

Los cuadros n.ºs 11 y 12 reflejan la evolución de los valores de los Consumos Intermedios en millones de euros a precios corrientes y a precios constantes de 1995 respectivamente.

La utilización de medios de producción corrientes o gastos fuera del sector se estima que ha experimentado un crecimiento en valor en torno al 0,9% durante el 2005. Dicho incremento se ha producido, principalmente, por el aumento de los precios del 1,2%, frente a una bajada del consumo muy leve (-0,3%).

Un análisis de sus componentes indica que el crecimiento en valor del 0,9% de los Consumos Intermedios se debe principalmente al aumento de la energía y lubricantes un 15,1%; del 6,1% en mantenimiento de edificios y 4,9% en mantenimiento de material, disminuyendo significativamente los productos fitosanitarios en un 11,4% y los servicios agrícolas en un 5,1%.

En cantidad han descendido prácticamente todos los productos, destacando los abonos (-11,5%) y los productos fitosanitarios (-11,4%). Solamente han subido los piensos un 4,8% y el mantenimiento de edificios un 1,4%.

Los precios se han incrementado todos excepto los piensos que han bajado un 4,2%. El aumento más significativo ha sido el de la energía y lubricantes con un 18,9%, debido fundamentalmente al aumento del gasóleo en un 26,1%; este aumento está seguido por los abonos en un 8,5%, del mantenimiento de material en un 5,7%, de otros bienes y servicios en un 5,5% y del mantenimiento de edificios en un 4,7%.

## 2. SUBVENCIONES

La necesidad ya referida de valorar la Producción a precios básicos hace necesario separar las Subvenciones a los Productos de las Otras Subvenciones de explotación. Las Subvenciones a los Productos se añaden a cada uno de ellos para obtener la producción a precios básicos, el resto de las subvenciones se contabilizan en Otras Subvenciones.

Las Subvenciones a los Productos, rúbrica que ha adquirido una destacada importancia cuantitativa en la Renta Agraria, presenta durante el año 2005 un descenso con respecto al año anterior de un 3,2%, mientras que las Otras Subvenciones disminuyen en un 2,8%. Como resultado global las Subvenciones descienden un 3%.

Específicamente, todas las Subvenciones a los Productos bajan con respecto al año anterior, con excepción de las referentes a frutas que debido a las aceitunas de mesa aumentan un 20,4%. Las subvenciones de bovino también se incrementan un 3,3%.

## 3. SEGUROS AGRARIOS

El Plan Anual de Seguros Agrarios para el ejercicio 2005, norma a través de la cual se concreta la aplicación de los Seguros Agrarios durante el mencionado ejercicio, fue aprobado por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 3 de diciembre de 2004, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el 24 de diciembre de 2004.

Para el desarrollo de las previsiones contenidas en el Plan en materia de subvenciones, se dictó la Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de febrero de 2005, mediante la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan.

Para facilitar el acceso de los agricultores, ganaderos y acuicultores a la contratación de las garantías establecidas en este sistema de protección, el Plan fue dotado con un presupuesto total de 224,18 millones de euros. Esta dotación económica destinada por el Ministerio a subvencionar los seguros, fue ampliada posteriormente en 24,91 millones de euros.

### 3.1. Principales novedades del Plan de Seguros Agrarios 2005

El Plan para el ejercicio 2005 incluyó como novedades más significativas, las siguientes:

- Se estableció un seguro experimental, de aplicación a un ámbito geográfico restringido, para patata extratemprana, que incluye la cobertura del riesgo de helada.
- Se incluyó el riesgo de helada en el seguro de Planta Ornamental.
- Se incorporó la cobertura del riesgo de golpe de calor en el seguro de Uva de mesa.
- Se estableció un seguro experimental para la producción de Patata en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Se establecieron líneas de seguro específicas para las producciones de: Espinaca, Acelga, y Remolacha Azucarera.
- Se estableció un Seguro de Explotación de Viñedo que amplía las coberturas tradicionales garantizadas.
- En el ámbito de la agricultura ecológica, se incorporaron precios diferenciados en determinadas líneas de seguro.

### 3.2. Principales indicadores del Plan 2005

Los principales indicadores del Plan 2005 se recogen en el *cuadro n.º 13*, en el que, además, se realiza una comparación con el año anterior.

Cuadro n.º 13:

	Plan 2004	Plan 2005	Variación (%)
<b>PÓLIZAS</b>			
Agrícolas .....	286.800	291.910	2
Forestales .....	1.022	985	-4
Ganaderas .....	162.911	209.906	29
<b>Total .....</b>	<b>450.733</b>	<b>502.501</b>	<b>12</b>
<b>PRODUCCIÓN ASEGURADA (t) .....</b>	<b>27.434.818</b>	<b>26.903.002</b>	<b>-2</b>
<b>CAPITAL ASEGURADO (miles de €)</b>			
- Agrícolas .....	5.512.366	6.083.580	10
- Forestales .....	57.557	60.851	5
- Ganaderas .....	3.402.169	4.028.884	18
<b>Total .....</b>	<b>8.972.093</b>	<b>10.173314</b>	<b>13</b>
<b>SUBVENCIÓN (miles de €)</b>			
- Agrícolas .....	138.486	198.666	43
- Forestales .....	135	166	23
- Ganaderas .....	66.909	99.842	49
<b>Total .....</b>	<b>205.530</b>	<b>298.673</b>	<b>45</b>

Destacan del análisis de los datos anteriores, el notable incremento de las subvenciones de ENESA en un año climatológicamente complicado para el sector agrario.

No obstante, se debe matizar, que parte de este incremento corresponde al hecho de que en el Plan 2005 se produjo una doble contratación de los frutales no cítricos como consecuencia de que

en los primeros meses del año 2005 se realizó la contratación correspondiente a la cosecha de dicho año y a partir de noviembre se inició la contratación correspondiente a la cosecha 2006. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, el incremento real corregido de las subvenciones se estima en el 33%.

A los demás indicadores de la contratación en el 2005, por el mismo motivo citado anteriormente, se le deberían aplicar correctores similares para la adecuada comparación en el año anterior.

#### 4. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS AGRARIOS

Cuadro n.º 14:

##### EVOLUCIÓN DEL ASEGURAMIENTO

Años	Coste seguro (millones €)	Subvención ENESA (millones €)
1980 .....	20,10	14,06
1981 .....	21,05	10,36
1982 .....	23,27	12,15
1983 .....	58,40	18,41
1984 .....	54,00	36,97
1985 .....	65,99	30,75
1986 .....	71,15	21,28
1987 .....	70,11	27,64
1988 .....	102,76	36,20
1989 .....	125,47	53,47
1990 .....	142,25	65,76
1991 .....	177,75	75,91
1992 .....	206,98	92,66
1993 .....	216,67	90,40
1994 .....	221,01	103,11
1995 .....	226,02	92,51
1996 .....	247,98	111,48
1997 .....	255,44	101,13
1998 .....	293,14	114,04
1999 .....	302,55	118,21
2000 .....	342,75	127,79
2001 .....	338,53	128,03
2002 .....	465,93	195,41
2003 .....	500,32	207,64
2004 .....	514,00	205,53
2005 (*) ..	709,85	298,67

(\*) Datos provisionales.

Por sectores, como hechos más significativos, cabe destacar los siguientes:

En los Cultivos Herbáceos Extensivos frente a una importante reducción de la contratación de los seguros combinados, justificada por la reducción de cosecha como consecuencia de la sequía en este año, se registró una fuerte expansión en las líneas de seguro de mayor protección: Seguros Integrales y de Rendimientos. En concreto, en estas últimas líneas, el incremento de la producción asegurada respecto al año anterior fue superior al millón de toneladas.

El incremento en la contratación de Hortalizas en un 14%, motivada, en gran medida, por el notable incremento paralelo registrado en la producción asegurada de Tomate.